Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

Fecha: 20 y 21 de octubre de 2016.	**Hora inicio** 9:00 a.m. 20 octubre 2016	**Hora Terminación:** 3:30 p .m. 21 octubre de 2016	**SITIO:** Sala de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C. – Sala de juntas UNAD Florida, Estados Unidos.

MIEMBROS DEL BOARD OF DIRECTORS DE LA UNAD FL.			**REUNIONES AÑO 2016**		
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Abr 17**	**Jul 28**	**Oct 20**
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la UNAD (Presidente del Board) (Chairman of the Board)	**A**	**A**	**A**
LUIGI HUMBERTO LOPÉZ GUZMAN	*	Vicepresidente del Board (Vice Chairman of the Board)	**A**	**A**	**A**
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO	*	Secretaria (Secretary)	-	**A**	**A**
ANDRES PRADA	*	Representante de los Estudiantes.	**N**	**A**	**A**
JOSÉ IGNACIO DIAZ	*	Representante de los Docentes (Faculty Representative)	-	**A**	**A**
PENDIENTE DE ELECCIÓN	*	Representante de los Egresados (Alumni Representative)	-	-	-
PENDIENTE DE ELECCIÓN	*	Representante de la Comunidad (Community Representative)	-	-	-
PENDIENTE DE ELECCIÓN	*	Representante de los ex Rectores	-	-	-
NANCY RODRIGUEZ MATEUS	*	Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD.	-	-	**A**
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE	*	Delegado de la Gerencias de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD (IT Manager)	**A**	**A**	**A**
HAROLD RIVERA		Director Ejecutivo de la UNAD Florida. (Executive Director)	**A**	**A**	**A**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

INVITADOS	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de *Quorum.*
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 001 del 13 de abril de 2016
   Análisis y aprobación del Acta No. 002 del 28 de julio de 2016
4. Presentación y aprobación del Plan de Implementación del Acuerdo No. 021 del 14 de septiembre de 2016, Por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, y se dictan otras disposiciones. (VIREL)
5. Presentación y aprobación de los nuevos By Laws o Estatutos Corporativos de la seccional UNAD Florida. (Secretaría General)
6. Presentación y aprobación de los ajustes al catálogo de la UNAD Florida, para la vigencia 2016. (Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida)
7. Presentación y aprobación del Plan Estratégico, el Presupuesto de la seccional UNAD Florida para la vigencia 2017 y su articulación con Plan de Desarrollo Institucional. (VIREL - Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida)
8. Presentación y aprobación de las estrategias académicas, financieras y comerciales para el cierre del último trimestre de 2016. (VIREL - Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida)
9. Presentación terna candidatos a representante de la Comunidad Colombiana al Board of Directors. (VIREL - Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida).
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Fueron remitidos a los correos electrónicos de los miembros del Board of Directors de la UNAD Florida.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: sgeneral@unad.edu.co

Próxima sesión ordinaria: 31 de octubre de 2016

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 001 del 13 de abril de 2016	Secretaría General	20/10/2016
2.	Se aprobó el Acta 002 del 28 de julio de 2016	Secretaría General	20/10/2016
3.	Se aprobó el Acuerdo 001 del 20 de octubre de 2016 del Board of Directors, por medio de cual se incorporó el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior de la UNAD	Board of Directors	20/10/2016
4.	Se aprobó la modificación de los By Laws de la seccional UNAD Florida	Dirección Ejecutiva – Secretaría General – Board of Directors	20/10/2016

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	**Verificación del *quorum.*** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:03:05 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co)*	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

	Teniendo en cuenta la organización administrativa y estructural aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la seccional UNAD Florida, el pasado 14 de septiembre de 2016 mediante el acuerdo 021 de 2016, el quorum de esta sesión es de transición mientras se adelantan los procesos democráticos tendientes a suplir las vacantes de los representantes testamentarios, de la comunidad y de los ex rectores universitarios. Hecha la aclaración, la Secretaria General verifica la asistencia de los miembros del Board of Directors, concluyendo existe quorum para deliberar y adoptar decisiones.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas a partir del minuto 00:03:05 y termina en el minuto 00:07:35 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co)* El Secretario de la sesión da lectura al orden del día propuesto. El Vicerrector de Relaciones Internacionales propone aplazar los puntos 8 (Presentación y aprobación de las estrategias académicas, financieras y comerciales para el cierre del último trimestre de 2016) y 9 (Presentación terna candidatos a representante de la Comunidad Colombiana al Board of Directors) del orden del día, por cuanto hasta ahora se va a someter a consideración del Board el proyecto de articulación de UNAD con la seccional UNAD Florida. A su turno, el señor Rector propone incorporar en el punto de varios los lineamientos generales de gestión de la mesa de trabajo adelantada el pasado 19 de octubre de 2016 en la seccional UNAD Florida. Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas.	Aprobado
3	**Análisis y aprobación del Acta No. 001 del 13 de abril de 2016 y análisis y aprobación del Acta No. 002 del 28 de julio de 2016.** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:07.35, y termina en el minuto 00:09.10 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: https://sgeneral.unad.edu.co/)* **Acta No. 001 del 13 de abril de 2016:** La Secretaría General pone a consideración de los miembros del Board of Directors el acta número 001 del 13 de abril de 2016, a la cual no se presentaron observaciones. Se aprueba por unanimidad. **Acta No. 002 del 28 de julio de 2016:** La Secretaría General pone a consideración de los miembros del Board of Directors el acta número 002 del 28 de julio de 2016, a la cual no se presentaron observaciones. Se aprueba por unanimidad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

4	**Presentación y aprobación del Plan de Implementación del Acuerdo No. 021 del 14 de septiembre de 2016, Por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, y se dictan otras disposiciones. (VIREL)** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:09.10, y termina en el minuto 02:10.00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: https://sgeneral.unad.edu.co/)* Se le concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales y a la Secretaría General de la UNAD, quienes presentan el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD- y se dictan otras disposiciones; y, el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorpora la articulación reseñada a la normatividad de la seccional UNAD Florida, integrada por los siguientes capítulos: **i.** Consideraciones. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **ii.** Disposiciones generales. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **iii.** Esencias misionales. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **iv.** Gestión administrativa. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **v.** Estructura directiva, administrativa y organizacional de la seccional UNAD Florida. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **vi.** Calidades que se deben tener para ser miembro del Board of Directors, por elección. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **vii.** Personal de la seccional UNAD Florida. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

viii. Contratos laborales.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

ix. Régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de interés.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

x. Gestión académica e investigativa.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xi. Articulación académica e investigativa.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xii. Gestión social comunitaria.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xiii. Gestión para la innovación tecnológica.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xiv. Control interno y la planificación estratégica.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xv. Articulación en temas de propiedad intelectual.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xvi. Gestión financiera, contable y presupuestal.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

xvii. Articulación del régimen contractual aplicable a UNAD Florida.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico indaga por la legalidad y validez de la eventual suscripción de convenios entre la UNAD y su seccional UNAD Florida.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

	Desde el punto de vista legal, la Secretaria General aclara que si bien la Universidad y la seccional tienen una vinculación jurídica, las dos son personas jurídicas diferentes en dos Estados dada la naturaleza jurídica de cada una, por lo que es completamente legal la suscripción de acuerdos entre los dos. Esto no contraviene las disposiciones del Decreto 217 de 2004. Ahora bien, desde el punto de vista académico y administrativo, el Vicerrector de Relaciones Internacionales informa que es necesaria la suscripción de acuerdos que reglamenten la doble titulación y planes de equivalencias que se pretende en la UNAD, de conformidad con la normatividad norteamericana. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **xviii.** Etapas de contratación de bienes y servicios. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **xix.** Disolución de la seccional UNAD Florida. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. **xx.** Disposiciones finales. El Presidente pone a consideración de los miembros del Board of Directors este aparte del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. Terminado el estudio y aprobación del proyecto de acuerdo, el Presidente hace una precisiones finales: • Se debe garantizar la traducción del documento aprobado, con el fin de contar con versiones oficiales en idioma español e inglés. • Existen varios artículos que requieren acciones de diferentes unidades de la Universidad, entre ellos lo relacionado a la elección de los representantes estamentarios ante el Board of Directors de la seccional, por lo que tanto la Dirección Ejecutiva como la Secretaría General de la UNAD deberán agotar todos los procesos tendientes a suplir esas vacantes ante este colegiado, mediante un proceso democrático. Se debe presentar un informe de esta gestión en la próxima sesión ordinaria del Board. • Dado que se requiere una articulación de la seccional de la UNAD Florida dentro del plan operativo de la UNAD, se invitará al Director Ejecutivo al Encuentro Nacional de Líderes Unadistas que se llevará a cabo en Colombia entre el 1 y el 6 de noviembre de 2016, con el fin de que participe en la construcción del plan operativo de la vigencia 2017. • La firma del presente acuerdo debe ser por todos los miembros del Board presentes en esta sesión.	
5	**<u>Posesión del Vicerrector de Relaciones Internacionales como Vicepresidente del Board of Directors y de la Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD, como miembro del mismo órgano colegiado.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 02:10.00, y termina en el minuto 02:12.45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <u>https://sgeneral.unad.edu.co/</u>)*	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior de la UNAD y el Acuerdo 001 de 2016 del Board of Directors de la seccional UNAD Florida, el Presidente del Board of Directors toma posesión a: • Luigi Humberto López Guzmán, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UNAD, quien fungirá como Vicepresidente del Board of Directors. • Nancy Rodríguez Mateus, Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD, quien fungirá como miembro con voz y voto del Board of Directors.	
6	**Presentación y aprobación de los nuevos By Laws o Estatutos Corporativos de la seccional UNAD Florida. (Secretaría General)** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 02:10.00, y termina en el minuto 03:10.30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: https://sgeneral.unad.edu.co/)* Se le concede la palabra a la Secretaria General de la UNAD, quien presenta el proyecto de modificación de los By Laws de la seccional UNAD Florida, el cual incorpora los lineamientos impartidos por el honorable Consejo Superior de la UNAD (Acuerdo 021 de 2016) y lo aprobado por el Board of Directors (Acuerdo 001 de 2016); y se estructura en base a los By Laws vigentes. Durante la discusión de las secciones uno, razón social; dos, ubicación; y tres, objeto; el Presidente propone que los nuevos estatutos societarios de la seccional Florida sean idénticos al acuerdo de articulación de la seccional con la UNAD, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad y el Board of Directors. La Secretaria General aclara que el proyecto presentado recoge todos los temas estratégicos, estructurales y organizacionales de los proyectos de articulación referenciados por el Presidente de la Junta, ajustándose a la normatividad vigente en los Estados Unidos y los requerimientos del Departamento de Educación del Estado de la Florida, EE.UU. Ante esta aclaración, el Presidente considera que la propuesta de acoger el acuerdo de articulación como los nuevos By Laws, encuentra soporte en que se recoge una génesis jurídica y aspectos administrativos, académicos y financieros aplicables a la seccional UNAD Florida, lo cual trasciende a los mínimos establecidos por el DOE en los EE.UU; y adiciona que a fin de tener una mayor claridad jurídica, la implementación de esta propuesta, en caso de ser aprobada, debe ser complementada por un concepto jurídico de un abogado del Estado de la Florida. El Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida considera que más allá de la constitución de la seccional y de las decisiones adoptadas por los órganos colegiados de la UNAD, los By Laws deben definir las condiciones de funcionamiento de la UNAD Florida en el futuro. El Vicerrector de Relaciones Internacionales considera que el acuerdo de articulación contiene bastantes apartes procedimentales, por lo que indaga sobre la pertinencia de incorporar estos en los By Laws de la seccional. El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, contrario a lo expresado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, considera que acoger el acuerdo de articulación como los nuevos By Laws brinda elementos de rigurosidad a la seccional UNAD Florida en la interacción con la UNAD, máxima cuando es un documento que cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, lo cual podría evitar posibles interpretaciones del mismo por los entes que auditan a la UNAD. El Presidente destaca lo su propuesta se soporta en un documento aprobado por representantes del gobierno colombiano y de otros sectores en el mismo país, por lo que la incorporación en los By Laws legitima las actuaciones	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

	de la seccional, salvo un concepto jurídico contrario. Adiciona que la propuesta es una expresión de la autonomía universitaria al igual que el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior, que, a su turno, hoy fue acogido por el Board of Directors. Esto será puesto en conocimiento del Departamento de Educación del Estado de la Florida. Se aprueba la propuesta presentada por el señor Rector, condicionando su aplicación al concepto jurídico favorable, el cual deberá ser tramitado por la Dirección Ejecutiva de la seccional UNAD Florida y la Secretaria General de la UNAD.	
7	**Presentación y aprobación de los ajustes al catálogo de la UNAD Florida, para la vigencia 2016. (Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida)** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 03:10.30, y termina en el minuto 03:26.00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/)* Se le concede el uso de la palabra al Director Ejecutivo de la UNAD Florida, quien hace la presentación del proyecto de catálogo de la UNAD Florida 13.5, el cual suprime el acápite de financiación a estudiantes. Adicional a esto aclara que de conformidad con la norma 6E del Departamento del Educación de la Florida, la relación jurídica de la universidad con los estudiantes se edifica con base en los catálogos y los contratos de matrícula. Terminada la presentación, se le concede la palabra a los miembros del Board of Directors para sus observaciones, preguntas y aportes: El Presidente aclara que la directriz de modificación del catálogo, en el sentido de suprimir el sistema de financiamiento a estudiantes, se soporta en que la UNAD no puede asumir estrategias de financiación directa de su estudiantado puesto que en Colombia todos los ingresos que se generen por la UNAD o su seccional son recursos públicos y deben recibir un tratamiento diferente al de las IES privadas. Adicional a lo anterior, existe el antecedente de que el sistema de financiación generó un impacto negativo en la autosostenibilidad de la seccional por lo que la Universidad no puede asumir ese riesgo. Este debe ser trasladado a terceros, con quienes se pueden hacer alianzas para que financien la matricula en la UNAD Florida. Por último, aclara que solo se autorizaron 72 excepciones a esta directriz, correspondientes a estudiantes que ya contaban con este beneficio. El Vicerrector de Relaciones Internacionales considera que el catálogo debe ser aprobado de conformidad con la articulación aprobada hoy por el Board of Directors. Ante las observaciones presentadas, el Director Ejecutivo propone que se haga una revisión menor al catálogo, toda vez que este ya está rigiendo las relaciones académica y jurídica con el estamento estudiantil, evitando la incorporación de temas administrativos que pueden ser discutidos y concertados entre la dirección ejecutiva y la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales. Ante lo expresado por el Director Ejecutivo, el Presidente propone que se delegue la competencia de revisión y aprobación del catálogo de la UNAD Florida a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales de la UNAD y a la Dirección Ejecutiva de la seccional; quienes deberán presentar informes de su gestión. Se aprueba la delegación de la competencia de revisión y aprobación del catálogo de la seccional UNAD Florida a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y a la Dirección Ejecutiva de la seccional.	
8	**Presentación y aprobación del Plan Estratégico, el Presupuesto de la seccional UNAD Florida para la vigencia 2017 y su articulación con Plan de Desarrollo Institucional. (VIREL - Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida)**	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 03:26.00, del primer audio de la sesión y termina en el minuto 05:24.00 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/)

Se le concede la palabra al Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida y al Vicerrector de Relaciones Internacionales, quienes presentan el Plan Estratégico y Presupuestal de la UNAD Florida para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero de 2017, el cual comprende los siguientes aspectos:

- Diagnostico situacional.
- Inversión para pago de gastos de la UNAD Florida.
- Estrategias de mercadeo: redes sociales y *brokers*.
- Proyectos de bilingüismo en Centroamérica.
- Promoción de la marca UNAD Florida en los Estados Unidos.
- Estudiantes matriculados y prospectos.
- Matricula permanente.
- Fortalecimiento de cursos ofertados en línea.
- Fortalecimiento y expansión del programa doctoral.
- Gestión documental de expedientes de estudiantes.
- Recuperación y reestructuración de la investigación.
- Actualización de moodle y migración de cursos.
- Protección de la HW de la UNAD Florida contra cambios de corriente en el Estado de la Florida.
- Infraestructura operacional.

Terminada la presentación, el Presidente indaga por el documento que soporta la presentación y que da cuenta de la forma de aplicación de las estrategias, costos, estructura y tiempos. En caso de no existir, debe elaborarse.

La Gerente Administrativa y Financiera destaca la importancia de este punto para la proyección de las metas de la vigencia 2017 y la implementación de la articulación aprobada. Adiciona que lo presentado debe proyectarse a 5 años como mínimo para analizar la auto-sostenibilidad de la UNAD Florida.

El Presidente llama la atención del Director Ejecutivo para que presente las metas, cuadros, proyecciones de gastos y análisis de las metas de 2016, las cuales no se han cumplido.

En razón a lo solicitado, el Director Ejecutivo solicita que se le conceda un día para completar la información y presentarla en debida forma al Board.

Nota: Habiendo trascurrido 4 horas y cuatro minutos de la sesión del Board of Directors de la UNAD Florida, el 20 de octubre de 2016, se suspende la sesión y se reanuda a las 10:30 de la mañana del 21 de octubre de 2016.

Reiniciada la sesión y verificado el quorum deliberatorio y decisorio del Board of Directors por parte de la Secretaria General de la UNAD, se le concede la palabra al Director Ejecutivo de la UNAD Florida, quien presenta el Plan Operativo y Presupuestal de la UNAD Florida para los meses de octubre de 2016 a enero de 2017, soportado en el proyecto UNAD Florida 3.0 y los sub-proyectos:

- 16.1: Acreditación.
- 16.2: Cumplimiento de la norma 6E del DOE.
- 16.3: Personal de apoyo a la gestión.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

El Director Ejecutivo de la UNAD Florida presenta la proyección presupuestal de los sub-proyectos del Plan e informa al Board of Directors que durante la vigencia 2016, la seccional atendió el pago de todas las obligaciones vencidas con las trasferencias de recursos que se realizaron desde Colombia y con los recursos propios generados.

La Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD considera que los gastos presentados son muy elevados analizados con la situación financiera actual de la seccional. En este orden de ideas, el mantener estos costos debe representar un retorno a la organización. Adicional a esto, hace las siguientes observaciones:

- Los costos de recuperación de cartera son elevados, por lo que se debe explicar los planes que tienen para lograrlo, aclarando: 1) Si a la fecha se tienen deudas derivadas de esta gestión y; 2) Si la recuperación pretendida es significativa frente al gasto planteado.
- Se evidencia que ya existen cuentas por pagar, por lo que lo presentado no es una proyección sino una realidad en la seccional.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales expresa su preocupación por cuanto lo presentado no corresponde a un plan o proyección sino a una cuenta de cobro e indaga si los contratos ya fueron suscritos. Adicional, coadyuva la posición de la Gerente Administrativa y Financiera, indicando que el contrato que pretende la recuperación de cartera debió analizarse con proyecciones antes de ser suscrito.

El Director Ejecutivo informa que lo presentado en la proyección presupuestal que se pretende aprobar corresponde a contratos ya celebrados, aclarando que los mismos pueden ser terminados anticipadamente si a bien lo tiene esta Junta Directiva.

En relación con el contrato de recuperación de cartera, aclara que el adicional a ese objeto contractual, la firma contratada hará el seguimiento a prospectos de estudiantes y captaciones de nuevos, lo cual redundará en ingresos para la Universidad. Además de esto, destaca que durante las administraciones que lo antecedieron existieron cuentas por cobrar por valor aproximado de USD250.000 y nunca se evidenciaron gestiones para su recuperación. Las acciones emprendidas buscan recuperarla y garantizar la autosostenibilidad de la UNAD Florida.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales hace las siguientes observaciones:

- Dentro de las metas del plan estratégico no se evidenciaron las relacionadas con atención a estudiantes y egresados y la relación de estos últimos con el sector productivo, lo cual corresponde a funciones propias del Director of Placement. Se espera el cumplimiento de metas para los meses de octubre y noviembre.
- No es clara la coherencia entre el objeto de algunos contratos y los perfiles de las personas y/o empresas contratadas. En los contratos suscritos no se cuantifican ni describen los productos entregables de cada uno.
- Se debe aclarar desde el punto de vista normativo la relación de los docentes con los estudiantes del doctorado, en cuanto al apoyo que se debe brindar en su etapa de elaboración de la tesis doctoral.
- El acuerdo de articulación permite contar con el apoyo de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico para el desarrollo de las campañas de promoción de la seccional en redes sociales y trabajos de IT. Esto debe considerarse para no incluir estos gastos dentro del presupuesto de la UNAD Florida.
- La relación de costos de docentes proporcional al número de estudiantes matriculados debe trasladarse a otros servicios contratados como por ejemplo el mercadeo. En ese contrato no se debería pagar contra prospectos sino contra resultados.
- Teniendo en cuenta los ingresos del mes de agosto y septiembre de 2016 de la seccional, se obtuvieron USD140.000 y se generaron gastos por USD120.000, por lo que la diferencia debió incorporarse en el presupuesto como remanente para los gastos de octubre de 2016.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

El Director Ejecutivo aclara que la información contable debe ser solicitada a Kaba Consulting, toda vez que la seccional tercerizó es servicio.

La Gerente Administrativa y Financiera hace las siguientes observaciones:

- El Plan Operativo no se logrará en 3 meses y más bien si corresponde a acciones que ya se vienen ejecutando con compromisos contractuales vigentes.
- No se ha recibido la información contable, financiera y presupuestal de la seccional, por lo que a la fecha es imposible determinar la situación de la UNAD Florida en estos aspectos.
- Se solicitaron ajustes presupuestales u no se han atendido.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico pregunta:

- Respecto a la estrategia de mercadeo que pretende incrementar la matrícula de 72 a 100 estudiantes ¿desde cuándo se implementará?
- ¿cómo son los periodos académicos y matriculas actualmente?
- ¿Cuándo se hará lanzamiento de la estrategia de Brokers para la recuperación de cartera?
- Las campañas de redes sociales y brokers pretenden vincular 28 estudiantes a la secciona ¿Cuántos se derivaran de la gestión de los brokers?
- ¿Cuál es el pago promedio de un estudiante de la seccional UNAD Florida?

El Director Ejecutivo responde en el mismo orden:

- La estrategia de mercadeo se implementará desde octubre de 2016. Se debe hacer la capacitación de los agentes.
- La matrícula de la seccional se dinamizó y se cuenta con periodos ordinarios e intermedios. Actualmente, se tienen matriculas en la tercera semana de cada mes.
- Los brokers no hacen recuperación de cartera sino captación de estudiantes.
- El efecto de los brokers no es inmediato, ellos deben tener capacitación antes de salir a buscar estudiantes. El plan presentado no plantea el aumento de la matricula derivados de gestiones de los brokers.
- Respecto a los pagos de estudiantes, informa que en marzo de 2016, de los 62 estudiantes el 90% tenía una obligación pendiente con la UNAD Florida, por lo que se realizaron acuerdos de pago para que siguieran vinculados a la seccional y así garantizar un flujo de caja dado que no se contaba con transferencias desde Colombia. Los acuerdos de pago también tuvieron como fin cumplir con las disposiciones de la norma 6E del Departamento de Educación del Estado de la Florida.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico hace un ejercicio matemático en el cual se advierte que los costos de mercadeo planteados no son objetivos frente a los ingresos reales de la seccional actualmente, por lo que se debe revaluar ese rublo.

El Director Ejecutivo aclara que dadas las condiciones de la marca UNAD Florida y el desprestigio que ha tenido, el cual derivó en la deserción de más de 400 estudiantes, conlleva a que se tenga que acudir al mercado para buscar estudiantes e incentivar la matricula, por lo que se debe hacer inversiones en marketing.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico retoma el uso de la palabra y destaca que las estrategias de doble titulación y articulación con la UNAD proyectan una matrícula de 100 estudiantes (superior a lo que se proyecta por mercadeo), lo cual no es coherente con las metas del plan estratégico.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

En cuanto a la migración de cursos de que trata el proyecto 16-3, el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico considera que se debe destinar recurso humano para esta tarea toda vez que la migración de moodle 1.9 a 3.0 no se puede hacer, por lo que se deben rediseñar todos los cursos.

El Director Ejecutivo informa que en el proyecto 16-3 se presenta el personal con el que cuenta la UNAD Florida para atender esas actividades, concluyendo que se requiere más talento humano para las tareas. Como quiera que no se pueden migrar los más de 300 cursos, se priorizaron 20 para pasarlos a la plataforma moodle 3.0, lo cual se atendió con 2 personas que migraron y corrigieron los contenidos académicos. La evaluación académica está a cargo de los docentes de los cursos.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales considera que pese a que actualmente el mercadeo es concebido como una inversión y no un gasto, se esperan resultados antes de finalizar esta vigencia alcanzando el punto de equilibrio.

El Director Ejecutivo comparte la posición del Vicerrector de Relaciones Internacionales en el sentido de que es el momento de reconocer que la organización requiere salir al mercado a conseguir nuevos estudiantes, lo cual se podrá hacer mediante un proceso y plan de marketing, lo cual debe tener un presupuesto que generará unos beneficios a la UNAD. De no ser viable la propuesta, la institución debe buscar otras alternativas para aumentar la matrícula en la UNAD Florida.

Adiciona el Director Ejecutivo que la situación económica de la seccional UNAD Florida ha sido tal que se ha cesado pago de salarios hasta por dos meses, razón por la cual decidió tomar la transferencia que realizó la UNAD por valor de USD94.000, para el pago de la obligaciones pendientes de pago.

La Gerente Administrativa y Financiera adiciona a sus observaciones lo siguiente:

- Considera importante que la Dirección Ejecutiva realice un cuadro comparativo de ingresos generados por matricula y el costo que significa cada estudiante para la seccional, con lo cual se podrá tener certeza de la relación ingreso/gasto y reducir este último concepto.
- Conmina a la Dirección Ejecutiva a ajustarse a los procesos y procedimientos aplicables en Colombia, so pena de que la Universidad incurra en requerimientos, hallazgos y eventos mediáticos.
- Transmite el mensaje del contador de la UNAD, quien solicita de manera inmediata la información contable de la seccional toda vez que desde julio de 2016 no le es enviado ningún soporte, por lo que no se conoce la realidad financiera de la UNAD Florida y tampoco se pueden rendir los informes que requiera el Consejo Superior y los diferentes entes de control colombianos. En este punto, aclara que no se aceptarán *quick reports* ni cuadros de cifras, sino que deberán enviarse todos los soportes que den cuenta de los movimientos contables de la seccional.
- Se deben hacer los ajustes presupuestales y contables que se han solicitado en diferentes oportunidades.

El Director Ejecutivo reconoce que existen temas que se deben mejorar, sin embargo, en relación con los requerimientos hechos por la UNAD, informa que los mismos no han sido atendidos de forma oportuna por la falta de talento humano en la seccional. En materia contable, aclara que la misma UNAD tiene acceso a toda la información mediante Kaba Consulting.

Terminadas las intervenciones de los miembros del Board of Directors, el Presidente de la junta y Rector de la UNAD, realiza la retroalimentación desde tres puntos:

- A la exposición: Considera que lo presentado más que un plan operativo es un plan de contingencia a 4 meses

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

BOARD OF DIRECTORS UNAD FLORIDA.

Acta de Sesión ordinaria No. 003

20 y 21 de octubre de 2016

	• Análisis de un documento presentado por Director Ejecutivo en 2016: En el documento que se trae a colación, el Director Ejecutivo realizó un diagnostico (análisis del pasado, presente y futuro de UNAD Florida), por lo que a la fecha no puede concluir su presentación con expresiones que apuntan a la falta de apoyo desde la UNAD. En su momento, él tuvo la oportunidad de revisar el componente académico, administrativo, tecnológico y financiero de la UNAD Florida, planteando no solo la consecución de recursos en la vigencia 2016 por el orden de USD384.000 sino que presentó un plan de mejoramiento del cual se tenían expectativas de cumplimiento, especialmente en lo que se refiere a la generación de nuevas matrículas en nichos poblacionales focalizados. Sin embargo, a la fecha no se evidencia avance alguno y más bien si se evidencia la presentación de un plan operativo incoherente con el plan de mejoramiento presentado por el mismo Director Ejecutivo. Considera pertinente aclarar que el momento coyuntural que cursa hoy la organización permitirá la reorganización y reestructuración integral del proyecto de internacionalización de la Universidad y constituye una oportunidad que debe ser leída de forma positiva y no como impedimentos para la adecuada gestión y administración, contario a lo evidenciado en la presentación de hoy. Por último, informa que los compromisos adquiridos por la seccional y que fueron aprobados se cumplirán, sin embargo, los contratos que fueron celebrados sin autorización alguna serán revisados minuciosamente para determinar su continuidad o terminación anticipada, sin comprometer la responsabilidad de la seccional UNAD Florida, tanto en prestación de servicios por terceros como el talento humano de la UNAD en los Estados Unidos. En cuanto al apalancamiento financiero, se proveerán los recursos para sostener la organización hasta el mes de enero, de acuerdo con los lineamientos que se impartirán a toda la seccional. • Direccionamiento estratégico de la UNAD Florida a todos los empleados de la seccional: Presenta el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior y Acuerdo 001 de 2016 del Board of Directors a todos los empleados de la seccional UNAD Florida, haciendo hincapié en la génesis jurídica, alcance de la articulación, funciones y responsabilidades de cada rol y proyecciones y lineamientos de actuación de la UNAD Florida a futuro.	
9	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:00.00, y termina en el minuto 00:00.00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <u>http://sgeneral.unad.edu.co/)</u>* No se presentaron temas a consideración del Board of Directors en este punto del orden del día. Se termina la sesión siendo las 3:30 p.m. del 21 de octubre de 2016.	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia y desde el Estado de la Florida, Estados Unidos, el veintiuno (21) de octubre de 2016.

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Board of Directors	20 de octubre de 2016.					
Revisión por Presidente del Board of Directors	20 de octubre de 2016.					
Aprobado por: Miembros del Board of Directors	31 de octubre de 2016.					